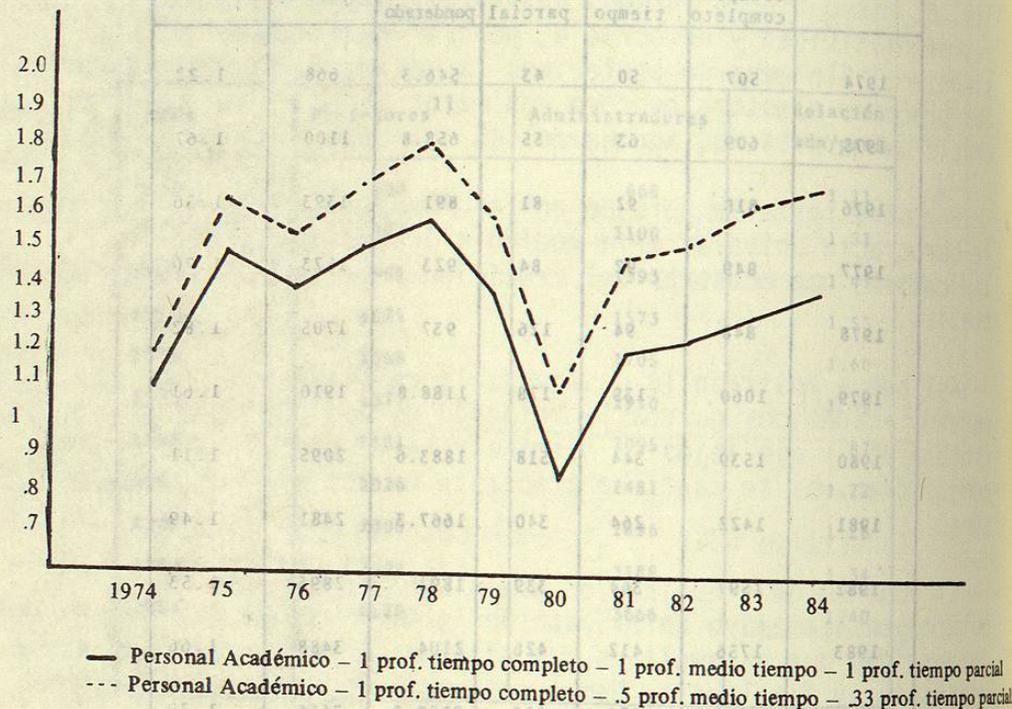


GRAFICA 1: EVOLUCION DEL INDICE ADMINISTRADOR PROFESOR



ORGANIZACION ACADEMICA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEXICO
 Profesor Eusebio Vargas Bello
 Licenciado Abelardo Iparrea Salaia

Nuestra Escuela tiene en el año de 1934 su más lejana referencia histórica. Como toda institución de enorme y trascendental penetración en la comunidad nacional, debió experimentar diversas y necesarias adecuaciones y revisiones críticas, exigidas por la realidad social; así, sus planes de estudio, con frecuencia sufrieron cambios, hasta que en el año de 1942 con la expedición de la Ley Orgánica de Educación Pública, se le concede el rango institucional de Escuela Normal Superior, confiriéndosele la función de preparar a los maestros en las diversas ramas que comprendía el proceso enseñanza-aprendizaje del nivel secundario. Fueron ofrecidas, entonces, trece especialidades que correspondían a las asignaturas del mencionado nivel escolar, sumando a las anteriores dos más: Psicología y Pedagogía, orientadas a la formación de maestros para la escuela normal básica, extendiéndose así en el tiempo con el plan resultante de la revisión efectuada en el año de 1959.

En el año de 1975 entraron en vigor nuevos planes de estudio para la educación media, tratando de hacerlos coherentes con los de la escuela primaria, en la que desde 1972 se llevaba a cabo la organización de las materias de enseñanza por áreas de aprendizaje, lo que permitía realizar actividades pedagógicamente integradas, destacando programas que detallan los objetivos y contenidos.

Objetivos particulares concretados en cada unidad programática, mediante la realización de tareas básicas que benefician las actividades de la vida diaria; se proporciona la oportunidad de participar en el trabajo creativo; induce a la compren-

sión de conceptos que consolidan los conocimientos obtenidos en las clases; contribuye a desarrollar en los alumnos la capacidad de autoevaluación en su proceso de aprendizaje; les orienta en la solución de problemas específicos, diferentes a los cotidianos para resolverlos inteligente y satisfactoriamente de acuerdo con su lógica, preparación y capacidad; y finalmente fomenta la continuidad entre la escuela primaria y secundaria, elementos que favorecen una educación básica integrada.

En el año de 1974, la reforma de la educación media se expresó en los Acuerdos de Chetumal, revisando de nueva cuenta todo lo relacionado con la formación, actualización y profesionalización de los maestros de secundaria, y como resultado de ello, se determinaron los principios y objetivos de la educación normal superior. Por estas razones en el año de 1976 se reorganizaron los planes y programas de las escuelas respectivas del país, no así los de la E.N.S.M. que continuó funcionando hasta el ciclo escolar de 1982-1983 con los planes y programas de estudio de 1959, que respaldaban la formación de maestros que no correspondían a las características y necesidades de la educación secundaria, en la que el aprendizaje de sus escuelas era por áreas, en tanto la preparación de los maestros egresados de la E.N.S.M. era por asignaturas. Por lo demás, frecuentemente la práctica y evaluación educativas no cumplían sus funciones didácticas como parte integrante del proceso enseñanza aprendizaje.

El discurso de fundamentación de esta, su nueva época, establece que el plan de la Escuela Normal Superior se diseñó con un doble objetivo: "Conseguir un alto grado de congruencia entre la preparación de los maestros de educación media y normal y las metas, contenidos y métodos de esos tipos de educación" por un lado, y por el otro, "elaborar un criterio prospectivo que tenga en cuenta la urgencia de articular pedagógicamente los contenidos y la metodología de preescolar, primaria y secundaria...", introduciendo "una innovación importante, que es la de la educación por áreas, la cual ha demostrado ser la más eficaz y formativa pedagógicamente". Por lo que "sus objetivos primordiales serán formar licenciados en

Educación para la docencia en nivel medio y normal; ofrecer al magisterio la formación académica de postgrado; preparar investigadores, impulsar y difundir la investigación educativa; efectuar permanentemente una evaluación institucional; participar en programas de intercambio académico; promover la extensión y prestar asesoría psicopedagógica".

De tal modo que, "el plan de estudios en la licenciatura tendrá una estructura por líneas de formación social, psicológica, pedagógica, científica e institucional. así como una organización con tronco común a todas las licenciaturas y uno diferencial para cada área de especialización, buscando, en todo caso, un equilibrio en tiempo y contenidos acorde con el perfil que la educación necesita".

ORGANIZACION ACADEMICA

La organización interna se encuentra determinada por el Estatuto Orgánico de la E.N.S.M., cuyas disposiciones básicas señalan las funciones de autoridades, directivos, así como del Consejo Académico.

En el orden académico, la Escuela Normal Superior de México funciona a través de dos divisiones:

División de Licenciaturas

División de Postgrado

Cada una de ellas y ambas a la vez pretenden alcanzar los objetivos señalados para la escuela, en su correspondiente Estatuto Orgánico.

La División de Licenciatura apoya su acción en siete coordinaciones, a saber: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Idioma Extranjero (inglés), Matemáticas, Español, Pedagogía y Psicología Educativa.

Por su parte, la División de Postgrado cuenta, por el momento, con la Coordinación del Doctorado en Pedagogía.

Una organización departamental se ha considerado como la adecuada para la Escuela. Por otra parte, "la estructura académica contiene, en principio, siete licenciaturas y oportunamente se recogerán los puntos de vista y las recomendaciones para formular un proyecto consistente de la división de postgrado a nivel de maestría y de doctorado". Y justamente es en esta etapa en la que ya enfocamos nuestra preocupación actual, incluyendo en esto, cuatro especializaciones: en artes gráficas, diseño curricular, planeación educativa y enseñanza del álgebra.

Es importante agregar que la Revolución Educativa promovida por el Gobierno actual no es, como pudiera pensarse, una audacia revolucionaria. Es un planteamiento integral ajustado al tiempo y a la historia, que pone a la educación y la enseñanza a tono con las necesidades y el ser nacional y con el contexto y ritmo histórico mundial para preparar debidamente a las generaciones de relevo, que serán las que disfruten de una patria y un mundo más justo cuanto más feliz.

Dos años después, sin pretender que esté desarrollada enteramente la E.N.S.M., sabemos que ésta renace, crece y evoluciona, por lo que es necesario desde hoy comenzar a sentar las bases de nuestro futuro desarrollo académico, y debemos hacerlo partiendo de la convicción de que si no lo logramos, no podríamos avanzar mucho más en nuestro desarrollo integral, como escuela. Eso nos obliga a aspirar, prospectivamente, a un nivel superior de la enseñanza y de la educación. Esta escuela se está elevando -una vez más- con el criterio y el carácter de un organismo medular, como institución con niveles de estudio interdependientes que han de servirnos para lograr, por medio de nuestros alumnos y maestros, una interpretación correcta de los fenómenos naturales del país y los sociales del pueblo, y así contribuir a su transformación.

Por ello es necesario subrayar que durante toda la trayectoria del transcurrir histórico de la E.N.S.M. no sólo hemos sido trabajadores de la ciencia pedagógica, sino trabajadores conscientes de crear nuestro propio centro de trabajo: los cuadros de relevo, los laboratorios, áreas de investigación,

programas rectores, y una estrategia y una táctica que nos permita avanzar por caminos correctos, sanos y sin desvíos.

Entre las acciones principales en que descansa el desarrollo de nuestra escuela, para lograr su definitiva consolidación tenemos:

1. El privilegio que en el campo normalista, hasta hoy, tiene la E.N.S.M. en el interés que este hecho genera en las demás escuelas normales superiores, especialmente en las oficiales del Estado.
2. Las circunstancias y características propias de su quehacer cotidiano, por lo que nuestra escuela, su comunidad escolar, ha de jugar un papel señero en el terreno de las líneas específicas de investigación educativa.
3. La E.N.S.M. conforma una comunidad integrada culturalmente por diversos factores -los propios de su ser-, que se enriquecen convenientemente con aportes de diferente procedencia, como son: universitarios, normalistas, técnicos, especialistas y otros.
4. Respecto a la formación de sus cuadros académicos, se mantiene la idea que, de manera general, ellos se formasen en la escuela bajo la guía y asesoría de personal docente de alto nivel que ofrecía y ofrece el medio educativo nacional proporcionándose así un relevo adecuado en la responsabilidad académico-docente; y no por ello han sido pocos los alumnos y maestros que lograron acogerse a programas de formación; teniéndose hoy el proyecto de enviar a centros de educación superior de Europa, Canadá, E.E.U.U. y Sudamérica, grupos seleccionados que a su retorno refuercen de manera significativa la estructura y evolución académica, docente, de investigación y extensión cultural de su escuela.
5. En la actualidad, al experimentar una necesaria reestructuración académica y administrativa, la E.N.S.M. acentúa su atención en la formación de nivel superior y postgrado, a partir del grado de licenciatura, un margen de especiali-

zaciones, maestría y doctorado. Compartimos -como es natural- la idea de que la investigación científica ha de desarrollarse en múltiples sectores del país; y en lo particular, a nosotros, cuando hablamos de la problemática educativa y la educación normalista específicamente, nos interesa mucho más la ciencia pedagógica y sus campos afines y correlativos, que la ciencia en general en razón de su vastedad y nuestras muy singulares características y alcances efectivos en la investigación experimental.

6. Consideramos de trascendental importancia a la información y documentación científica y técnica, consideración que nos lleva a asegurar que la informática es una de las ramas científicas más importantes del mundo contemporáneo, dado que facilita en forma de síntesis a investigadores, dirigentes, maestros y administrativos, entre otros, información valiosa que requieren para el desarrollo más eficaz de sus actividades, evitando duplicidades de muy elevado costo. La E.N.S.M., acogiéndose a las ventajas que ofrecen los convenios de colaboración mutua con otras instituciones de educación superior, ingresó a un grupo de sus maestros al Centro de Estudios Avanzados del I.P.N., para formarse en tal conocimiento, y ser, posteriormente, multiplicadores de ese saber en su Escuela y ofrecerlo a otras instituciones afines, en programas de convenio y/o extensión cultural; sentando además las bases para la creación, dentro de la estructura académica-administrativa de la normal, el centro respectivo, con la infraestructura que le es propia.

Las innovaciones en la educación superior de México, como tema central a debatirse en encuentros nacionales, es y deberá ser en el futuro, motivo de realistas discusiones que necesariamente han de partir del análisis de nuestra sociedad y los acucientes perfiles de su desenvolvimiento histórico.

Consideramos que las innovaciones en la educación superior de nuestro país revisten, según el tipo, características especiales que las definen, es prudente pensar en una organización de encuentros por agrupamiento de instituciones para la discusión y encauzamiento de proposiciones congruentes con

el contexto general.

Alentar y estimular la investigación educativa para obtener nuevos planteamientos en la educación superior, ha de representar una de las actividades vertebrales de toda institución de ese nivel, mismas que se refuerzan con el recurso que ofrece el intercambio académico con instituciones afines, más aún cuando éstas cuentan con un desarrollo y experiencia ampliamente consistente.

Siendo este el primer encuentro nacional de su tipo, sería de gran beneficio para las partes interesadas en esta problemática, tomarlo como modelo y considerar una periodicidad anual para su organización y desarrollo, tal vez regionalmente y tomando en consideración las características del tipo de escuelas de educación superior.

El deseo de crear nuevas carreras no existentes o poco desarrolladas en el estado y país.

Conceptos planteados en el Plan de Desarrollo de la SPP, en especial el concepto de la descentralización (Plan Global de Desarrollo 1980-82 SPP, México, 1980).

La planeación de los corredores industriales alrededor de Monterrey, en especial el corredor San Nicolás de los Ríos - León. El Perfil de la Inversión en los Corredores Industriales. Instituto del Estudio para el Desarrollo, Monterrey, (1981).

El proyecto preliminar y general comprende los siguientes aspectos:

1. Crear en una primera fase las carreras de Geología/Ciencias de la Tierra y Silvicultura y en una segunda fase las carreras de Metalurgia, Cerámica y Plásticos y Técnica de Producción, esta última caso nuclear de una carrera de Máquinas/Herramientas.

2. Diseñar estas carreras de tal modo que representen una alta calidad científica en base a una investigación y formación